TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LA AMORTIZACIÓN

La empresa ***Vive Tu Aventura***, dedicada a la prestación de servicios de turismo activo, se ha constituido el 1 de enero de 2011.

Respecto a sus instalaciones sabemos lo siguiente: El detalle se recoge en el balance de situación. La normativa fiscal permite amortizar los elementos del inmovilizado en 10 años. Sin embargo la empresa ha decidido amortizarlo en 8 años. Téngase en cuenta el edificio incluye unos terrenos valorados en 7.500€. El valor residual es cero.

El balance a ***31 de diciembre de 2011*** la compañía recoge las siguientes partidas:

Total Activo		Patrimonio neto y pasivo	
25.000	Edificios	Capital propio	20.000
40.000	Maquinaria (6 máquinas)	Subvención	10.000
17.000	Elementos transporte	Préstamo Largo plazo	40.000
5.000	Existencias materias primas	Préstamo corto plazo	10.000
10.000	Clientes a cobrar	Proveedores	15.000
3.000	Tesorería	Efectos a pagar	5.000

Aplica las fórmulas, calcula y rellena la tabla:

$$Base\ amortizable = Valor\ del\ inmovilizado - terrenos - valor\ residual$$

$$Base\ amortizable = _____ - _____ - _____$$

$$Base\ amortizable = _____$$

$$Amortización\ año = base\ amortizable\ \div nº\ años$$

$$Amortización\ total = _____ = _____$$

$$Amortización\ legal = _____ = _____$$

$$Amortización\ superior\ a\ la\ legal = A.total - A.legal$$

$$Amortización\ superior\ a\ la\ legal = _____ - _____ = _____$$

CONCEPTO	COBRO	PAGO	INGRESO	GASTO	PRODUCTO	COSTE
A. legal						
A. sup. legal						